



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento se decide la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de la aportación municipal a las obras de prolongación de la red de agua y alcantarillado en calle del Carmen de San Juan del Monte.

1. – Coste de las obras o servicios: 8.814,98 euros.
2. – Importe a satisfacer por el municipio: 8.814,98 euros.
3. – Importe a repartir entre los contribuyentes: Hasta 7.933,48 euros, equivalente como máximo al 90% de coste total.
4. – Módulo de reparto: Importe acometida.
5. – Total módulos computados: 14 acometidas.

Asimismo se decidió no exigir por anticipado el pago de dichas contribuciones especiales.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados afectados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y constituir la asociación de contribuyentes a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Haciendas Locales.

Si no se presentan reclamaciones en el plazo indicado, este acuerdo se entiende definitivo y ejecutivo con todos los efectos.

En San Juan del Monte, a 20 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez